

REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Versión del 15.05.2023

INFORMACIÓN GENERAL

1. El Congreso Internacional de Educación Médica – CIEM 2023 recibirá resúmenes de trabajos en las siguientes categorías:
 - a. Investigación científica realizada por docentes y profesionales de la salud.
 - b. Investigación científica realizada por estudiantes de pregrado.
 - c. Innovación en educación médica presentada por docentes y profesionales de la salud.
2. Todos los resúmenes de trabajos deben estar orientados a temas de educación médica en pregrado o postgrado - especialización.
3. El autor que registre el trabajo debe estar inscrito previamente en el evento. Este autor recibirá las comunicaciones del Comité Científico (Autor corresponsal) y será responsable de establecer el orden en la autoría del trabajo.
4. La inscripción en el congreso da derecho al registro de hasta dos trabajos científicos.
5. La fecha límite para la recepción de resúmenes de trabajos es el **21 de mayo de 2023**. No se aceptarán trabajos fuera de la fecha indicada, cualquiera sea su forma de envío.
6. Todos los trabajos serán evaluados por el Comité Científico, quien decidirá su aceptación, informando a los autores con la debida anticipación.
7. Los resúmenes aceptados serán publicados en la versión digital del Libro de Resúmenes del VII Congreso Internacional de Educación Médica. El resumen será reproducido exactamente igual al original enviado.
8. Los mejores trabajos se harán acreedores a un reconocimiento por parte del Comité Organizador.
9. Se entregará un certificado como ASISTENTE al Congreso y una constancia de presentación del trabajo a los autores inscritos en el Congreso.

INSTRUCCIONES PARA LOS POSTERS

10. Los mejores resúmenes de trabajos seleccionados por el Comité Científico serán presentados en póster.
11. La ubicación será definida por el Comité Científico y comunicada con la debida anticipación al autor corresponsal.
12. El autor dispondrá de un panel acrílico proporcionado por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina. La medida a utilizarse de cada panel es de 93 cm. de ancho x 230 cm. de altura.
13. El poster debe ser redactado usando el tipo de letra ARIAL y elementos gráficos y/o tablas que sean armónicos con el contenido del trabajo.
14. El poster debe colocarse con cinta proporcionada por ASPEFAM. No se debe usar clavos ni pintura.
1. El poster será colocado el 31 de mayo de 9:00 am – 5:00 pm y retirado el 02 de junio a las 07:00 p.m.
2. Uno de los autores debe estar presente obligatoriamente en la presentación del poster, en la fecha y hora que se publicará en la web del congreso.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES:

1. De acuerdo a la categoría que se presenta el trabajo, el autor debe ser docente o profesional en ciencias de la salud, o estudiante de pregrado. Los coautores podrán ser profesionales o estudiantes de ciencias de la salud u otras carreras profesionales.
2. El trabajo debe ser inédito, es decir no debe haber sido presentado en otro evento científico (Congreso o jornada) ni haber sido publicado previamente.
3. Los trabajos deben ser redactados en español con letra Arial 11 puntos y preparados estrictamente de acuerdo a las instrucciones. El resumen tendrá hasta un máximo de 250 palabras.
4. El resumen del trabajo se remitirá vía electrónica a través del Módulo de Presentación de Trabajos (<http://www.aspefam.org.pe/ciem2023/>)

a) Investigación científica:

1. El autor debe ser docente o profesional en ciencias de la salud, o estudiante de pregrado.
2. El trabajo de investigación científica debe contener:
 - Título (Máximo 15 palabras).

- Nombres de los autores (Nombre seguido de apellido; ejemplo: Jorge Pérez).
 - Afiliación institucional (Universidad, hospital, ONG, instituto, fundación, etc.).
 - Objetivo del estudio (Breve y conciso).
 - Diseño y metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones.
3. El resumen debe incluir los siguientes subtítulos: Objetivo, Diseño y metodología; Resultados y Conclusiones.

b) Experiencia innovadora

1. El autor debe ser docente - profesional en ciencias de la salud.
2. Como experiencia innovadora los autores podrán presentar: Incorporación de enfoques, estrategias, metodologías, técnicas y recursos en la planificación, implementación y evaluación en la enseñanza médica en pre y post grado.
3. El trabajo de experiencia innovadora debe contener:
 - Título (Máximo 15 palabras).
 - Nombres de los autores (Nombre seguido de apellido; ejemplo: Jorge Pérez).
 - Afiliación institucional (Universidad, hospital, ONG, instituto, fundación, etc.).
 - Introducción.
 - Presentación de la experiencia innovadora.
 - Discusión y conclusiones.

El resumen debe incluir los siguientes subtítulos: Introducción, Presentación de la experiencia innovadora, y Discusión y Conclusiones.

Los aspectos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité Científico.